

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento un cambio de normativa para modernizar el sector de los barcos de recreo y evitar el éxodo de las empresas náuticas que se está produciendo en los últimos años?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de enero de 2018

EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/F/api/752